

Si recibió un mensaje de texto de Sunrise Detox III, LLC, puede tener derecho a un pago por un Acuerdo de demanda colectiva

Se ha llegado a un acuerdo en la demanda colectiva en la que se alega que Sunrise Detox III, LLC (“Sunrise”) envió mensajes de texto a números de teléfonos celulares sin el consentimiento de los destinatarios, en contravención de la Ley de Protección al Consumidor Telefónico, Título 47 del U.S.C. (Código de los Estados Unidos), artículo 227. Sunrise niega las acusaciones y niega haber procedido indebidamente. El Tribunal no ha decidido quién tiene la razón.

¿Quiénes están incluidos? El Acuerdo incluye a toda persona que haya recibido un mensaje de texto en su teléfono celular de parte de Sunrise. Específicamente, el grupo se define como **“(1) Toda persona dentro de los Estados Unidos (2) que haya recibido un mensaje de texto (3) en su teléfono celular (4) utilizando la plataforma Textedly (5) por o de parte de Sunrise en o cerca del 30 de octubre de 2018.”** Usted ha recibido este aviso porque los registros muestran que es posible que usted sea Miembro del grupo del acuerdo.

¿Cuáles son los términos del Acuerdo? Sunrise ha aceptado pagar a los miembros del grupo que presenten un Formulario de reclamación válido y pagar los costos de notificación y administrativos del Acuerdo, los Honorarios y gastos de abogados incurridos por el abogado del Grupo del Acuerdo y el Pago por servicios para el Demandante. El Demandado pondrá a disposición hasta \$500,000 (el “Fondo del Acuerdo”). Cada Miembro del grupo del acuerdo que presente en tiempo y forma un Formulario de reclamación válido, correcto y verificado, a más tardar en la Fecha límite para la reclamación, según se establece en este Acuerdo, haciendo todas las declaraciones y afirmaciones requeridas, recibirá un Cheque del Acuerdo de la Reclamación por parte del Administrador por un monto de Sesenta y Un Dólares y Noventa y Siete Centavos (\$61.97), menos todo Costo de notificación y administrativo, Honorarios y gastos de abogados y Pago por servicios. Los Reclamantes del Grupo del Acuerdo recibirán sus Pagos del Acuerdo de la Reclamación en la dirección presentada en su Formulario de reclamación dentro de los 60 días después de la Fecha de entrada en vigencia. Solo podrá presentarse una reclamación por cada Miembro del Grupo del Acuerdo.

¿Cómo puedo obtener un pago? Para obtener un pago debe presentar un Formulario de reclamación a más tarde en la fecha límite indicada a continuación. Puede descargar un Formulario de reclamación en el Sitio web del Acuerdo en www.SunriseTCPASettlement.com, solicitar un Formulario de reclamación por correo electrónico en claims@SunriseTCPASettlement.com, o solicitar un Formulario de reclamación llamando al Administrador del Acuerdo al número gratuito que aparece a continuación. Para que sea válido, el Formulario de reclamación debe estar total y correctamente llenado, firmado bajo pena de perjurio y presentado oportunamente. Puede presentar un Formulario de reclamación mediante el servicio de correo postal de los EE.UU. o presentarlo en línea. Si envía un Formulario de reclamación mediante el servicio de correo postal de los EE.UU., debe tener una *fecha de franqueo postal* anterior al **18 de diciembre de 2019**. Si usted presenta un Formulario de reclamación en línea, entonces lo debe presentar a más tardar a las **11:59 p.m. Hora estándar del Pacífico del 18 de diciembre de 2019**.

Sus otras opciones. Si no desea que este acuerdo tenga efectos jurídicos vinculantes para usted, debe excluirse a más tardar el **4 de noviembre de 2019**. Si no se excluye, renunciará a cualquier reclamación que pueda tener, según se describe más detalladamente en el Acuerdo de Conciliación, disponible en el Sitio web del Acuerdo. Puede objetar el Acuerdo a más tardar el **4 de noviembre de 2019**. El Aviso en versión extendida disponible en el Sitio web del Acuerdo explica cómo excluirse o presentar una objeción. El Tribunal celebrará una Audiencia de aprobación definitiva el **3 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m.** para considerar si aprueba el Acuerdo, una solicitud de honorarios de abogados de hasta el 25 % del monto total del Acuerdo y un Pago por servicios de \$5,000 para cada uno de los Representantes del Grupo. Usted puede asistir a la audiencia, ya sea usted mismo o a través de un abogado contratado por usted, pero no es obligatorio que lo haga. Para obtener más información, llame o visite el Sitio web del Acuerdo.

www.SunriseTCPASettlement.com

1-855-915-0917